

Proyecto Internacional de Derechos Humanos - Londres

Boletín No. 61

16 - 28 Febrero 2003

Este boletín es editado quincenalmente y es distribuido gratis por correo electrónico. Subscripciones: hrr_project@hotmail.com.
Nuestro sitio web es www.memoriaviva.com

Editorial

Son 12 arboles mas, que se plantaran en Italia, que se agregan a los arboles ya plantados por Diana Aron y los tres hermanos Reinante Raipan. El proyecto Ecomemoria es un proyecto de largo alcance. Es una tarea inmensa, establecer un lugar fisico y un ser viviente, cual es un arbol, que se vuelva un homenaje vivo por la memoria de cada uno de nuestros compañeros. En esta oportunidad, el Comité de Trabajadores Chilenos Exiliados, en Italia, ha desarrollado una gran tarea, no solo en el esfuerzo y la preparacion envueltos, sino tambien, en el alcance simbolico de este trabajo.

El Proyecto Ecomemoria, confia que otras organizaciones a traves del mundo, se uniran en esta hermosa tarea.

Febrero 2003 – Ecomemoria – Invitacion Plantacion de 12 arboles en Italia

Estimado companeros:

El Proyecto Internacional de Derechos Humanos en Londres, en conjunto con el Comité de Trabajadores Chilenos Exiliados (Italia), le invita a participar en la plantación de doce árboles que se llevará a efecto en la Provincia de Alessandria, Italia. Unase a nosotros en este acto tan especial y emotivo.

Estos árboles se plantarán en memoria de doce compañeros y compañeras, victimas de la dictadura militar:

Municipalidad de Rivalta Dormida (9 de Marzo 2003):

En memoria de Albano Agustin Fioraso Chau y Manuel Segundo Taquias Vergara

Municipalidad de Ovada (15 de Marzo 2003):

En memoria de Lumi Videla Moya e Isidro Miguel Ángel Pizarro Meniconi

Municipalidad de Novi Ligure (23 de Marzo 2003):

En memoria de Luis Emilio Orellana Pérez y Jaime Patricio Donato Avendaño

Ciudad de Alessandria (29 de Marzo 2003):

En memoria de Aldo Gonzalo Pérez Vargas, Carlos Freddy Pérez Vargas,

Dagoberto Pérez Vargas,

Ivan Renato Pérez Vargas,

Mireya Pérez Vargas y

Eugenio Ivan Montti Cordero

Para mayor información acerca de estos eventos, contacte:

Londres:

The Human Rights International Project

Fono: 07957 214 768/ 07956 527 409

e-mail: hrr_project@hotmail.com

Italia:

Comité de Trabajadores Exiliados en Italia

Fono: 00 39 0144372860

Informacion:

Son ya casi 30 años desde que se derrocara al gobierno de Salvador Allende democráticamente electo. El régimen de terror desatado por Pinochet dejó un saldo de cientos de miles de víctimas. Para nadie es un misterio que en el ejercicio de sus autoinvocadas funciones: tortura, exilio, exoneraciones políticas, relegaciones, caducidad de nacionalidad y otras formas de marginación social y castigo, fueron usadas masivamente. En la cúspide de las atrocidades se encuentran más de 3000 ejecutados políticos y más de mil detenidos desaparecidos. Sus políticas económicas han llevado, además, a la sistemática destrucción de bosques y a la indiscriminada contaminación del medio ambiente. Sin embargo, Pinochet y sus cómplices viven en impunidad en Chile.

A modo de contrarrestar esta campaña de 'amnesia institucionalizada' que se ha impuesto en Chile, grupos de derechos humanos están empeñados en poner en acción un proyecto que asume las dimensiones tanto de derechos humanos como del medioambiente frente a las violaciones y abusos cometidos por la dictadura militar chilena. Queremos mantener viva la memoria de todas las víctimas, puesto que la lucha por la verdad y la justicia es también la lucha por la memoria contra el olvido. En el centro de este proyecto está la acción de plantar un árbol por cada víctima. En su primera etapa, el proyecto consiste en plantar árboles en distintos países, creando con ello un 'bosque virtual' que atraviese el mundo. Culminará con un bosque de especies nativas en Chile. Con este acto simbólico de unir **ECOLOGÍA** y **MEMORIA** (ECOMEMORIA), proponemos crear una memoria viva en homenaje a todas las víctimas de la dictadura militar y como legado testimonial a las futuras generaciones.

...reforestando el planeta, sembrando una nueva conciencia...

Web: <http://www.ecomemoria.com> and

<http://www.memoriaviva.com>

19 de Febrero 2003 Tercera

Caso Prats: Hoy comienzan interrogatorios en Chile

El ministro en visita Alejandro Solís comenzó hoy, a las 10.00 horas en el Hotel Militar en la comuna de Providencia, la rueda de interrogatorios a los inculpados de la muerte del general (r) Carlos Prats González y su esposa Sofía Cuthbert, ocurrido el 30 de septiembre de 1974 en el barrio de Palermo en Buenos Aires, Argentina.

Entre hoy y el viernes declararán por primera vez los ex integrantes de la plana mayor de la DINA Manuel Contreras, Pedro Espinoza, José Zara, y Raúl y Jorge Iturriaga Neumann. Esta mañana llegó hasta el lugar de las diligencias el brigadier (R) José Zara Holger, quien afirmó que va a colaborar con la justicia y que se consideraba inoscente, y el general (R) Raúl Eduardo Iturriaga Neumann.

Una vez efectuados dichos interrogatorios, el ministro Solís estará en condiciones de dictar los eventuales autos de procesamiento contra los cinco inculpados, si así lo estima conveniente.

Inculpados y procesados por jueza argentina

En el juicio iniciado en Buenos Aires, la jueza María Servini de Cubría, no sólo inculpó, sino que procesó a los cinco ex miembros de la plana mayor de la DINA y pidió su extradición a Chile.

Ello, luego de años de investigación del doble homicidio ocurrido en los primeros minutos de la madrugada del lunes 30 de septiembre de 1974 en el barrio de Palermo de la capital argentina.

En tanto en diciembre pasado, por primera vez la Corte Suprema resolvió abrir una investigación del doble crimen en Chile y la Corte de Apelaciones de Santiago nominó para ello al magistrado Alejandro Solís, quien se abocó al conocimiento de la cuantiosa información que existe en el proceso de Buenos Aires.

Hasta ahora el juez Solís ha interrogado a una gran cantidad de chilenos que en Buenos Aires declararon como testigos de diversas partes de los hechos que condujeron al doble crimen. Entre ellos al ex secretario general del partido Socialista, Carlos Altamirano. Dos veces Altamirano, desde su exilio en Berlín Oriental de la ex República Democrática Alemana (RDA), alertó al general Prats a través de terceras personas que lo iban a matar.

Así se lo habían indicado los servicios de inteligencia de la RDA y Francia. De acuerdo a los abogados de la familia Prats-Cuthbert, Hernán Quezada y Pamela Pereira, las pruebas que existen en contra de los cinco inculpados en el juicio en Chile son cuantiosas.

El ministro Solís también ya interrogó a la ex agente de la DINA Mariana Callejas, quien fuera esposa del ex agente Michael Townley. Ambos son piezas vitales en el caso.

Al momento de ocurrido el doble homicidio, Raúl Iturriaga era el jefe del departamento exterior de la DINA, del que José Zara también formaba parte, llegando luego a ser otro de sus jefes. Pedro Espinoza era el segundo en la línea de mando DINA, y el civil Jorge Iturriaga, hermano de Raúl, era un elemento importante de coordinación en Buenos Aires, donde vivía.

19 de Febrero 2003 La Nación

Townley y callejas con el detonador en las piernas

Faltaban veinte minutos para la una de la madrugada del lunes 30 de septiembre de 1974, cuando el general Carlos Prats asomó su auto lentamente para ingresar al garage de la calle Malabía 3359 en el barrio de Palermo en Buenos Aires. Se bajó, abrió la puerta y volvió al auto. Las luces de la calle estaban premeditadamente apagadas. A escasos cien metros, Mariana Callejas tenía dentro del auto el detonador sobre sus piernas. Michael Townley le dio la orden de activarlo, pero no funcionó. El gringo le quitó rápido el detonador y produjo la explosión. El "peligro" Prats estaba extinguido para el dictador Augusto Pinochet. Este antecedente fundamental fue relatado por el mismo Townley a la jueza Servini en Estados Unidos, declaración que se guarda bajo secreto en el tribunal argentino. El ministro Alejandro Solís deberá requerirla de la jueza

argentina, porque no forma parte del expediente enviado a Chile. Aunque imputado según las pruebas por la jueza Servini como coautor del homicidio y asociación ilícita, Pinochet no pudo ser procesado por la magistrada porque la Corte de Apelaciones de Santiago y la Corte Suprema rechazaron desaforarlo, por su estado de "demencia". La jueza debía viajar a Chile a interrogarlo.

La misma madrugada del crimen el ministro consejero de la embajada de Chile en Buenos, Guillermo Osorio, llamó al subsecretario de Relaciones Exteriores en Chile, general Enrique Valdés Puga, para pedir un avión que repatriara los dos cuerpos. "Déjelos ahí no más, que se pudran en Buenos Aires" fue la respuesta de Valdés, según se acredita en el proceso.

19 de Febrero 2003 El Mostrador

MPMR critica actitud del gobierno con presos políticos

El Movimiento Patriótico Manuel Rodríguez (MPRM) aseguró que el gobierno no ha tenido voluntad para conseguir la libertad de los presos políticos.

Marco Riquelme, dirigente del organismo, aseguró que hay casos de personas que han permanecido por más de 15 años en calidad de presos políticos y que la Concertación no ha hecho nada para cambiar esa situación.

"Lo que estamos viendo acá es un acción de venganza por parte de las fiscalías militar, por la obsecuencia del gobierno. Este ministro de Justicia se ha caracterizado pro eso y ha sido el peor en el tema de los Derechos Humanos", aseguró.

El dirigente aseguró que tenía antecedentes respecto a que el ministro José Antonio Gómez "ha impedido la libertad de muchos compañeros que se encuentra presos".

En ese sentido, aseguró que el gobierno tiene en sus manos la libertad de los 43 presos políticos que fueron detenidos durante el régimen militar, pero que su falta de voluntad ha evitado que esto se produzca

20 de febrero 2003 La Nación

Caso Prats: Cúpula de la DINA inicia cerrada defensa

A las 9:00 horas de esta mañana el ministro en visita Alejandro Solís dio curso a una nueva ronda de interrogatorios a la cúpula de la disuelta DINA para esclarecer el crimen del ex comandante en jefe del Ejército, Carlos Prats y su esposa, Sofía Cuthbert, ocurrido en la madrugada del 30 de septiembre de 1974 en Buenos Aires.

El magistrado comenzó esta nueva jornada en el Hotel Militar de Avenida Providencia tomando declaración al general (R) Raúl Eduardo Iturriaga Neumann, quien permaneció en ese recinto hasta las 11:00 horas.

Concluida la diligencia, el ex uniformado insistió, tal como lo hiciera ayer el ex brigadier José Zara, en su absoluta inocencia, aduciendo que el crimen investigado es de responsabilidad directa de Michael Townley, aunque declinó afirmar que lo haya hecho en su calidad de agente de la CIA, pues manifestó que manifestó que "no tiene antecedentes para asegurar que la orden fue dada por la CIA".

"El señor Townley actuó por sí solo, no actuó enviado por la DINA y hay constancia en el expediente", sostuvo Raúl Iturriaga para luego acotar que "hay siete declaraciones de Townley en que

dice que ingresó a colaborar a la DINA en noviembre o diciembre del 74, dos o tres meses después que se ejecutó el atentado”.

Desligo así de toda responsabilidad a los cinco agentes chilenos procesados ya por la jueza argentina María Servini de Cubria, pese a que la investigación efectuada por la magistrada trasandina cuenta con testimonios que lo involucran directamente a la DINA en el homicidio.

Es más, el ex agente de la disuelta Dirección Nacional de Inteligencia cuestionó la legitimidad de la investigación de Servini, pues a su juicio “el circo en Argentina es tan grande que, incluso, se procesó a un ‘señor Arancibia’ que no tiene nada que ver en el atentado”.

Para esta mañana está programado también que el ministro Solís interroge al hermano de este oficial, el ex agente civil de Inteligencia Jorge Iturriaga y para mañana está programado que tome declaración al ex director de la DINA, general (r) Manuel Contreras.

Ayer el ministro Solís tomó testimonio al brigadier (r) Pedro Espinoza y al general (r) José Zara. Este último al término de la diligencia aseguró que era inocente de cualquier cargo.

Terminadas las diligencias se estima que el ministro confirmará lo obrado por la jueza Servini procesando a los cinco ex agentes. Solís cuenta en sus manos con el extenso expediente de la magistrada, pieza clave para definir la participación de cada uno de ellos como autores intelectuales del doble asesinato.

20 de febrero 2003 El Mercurio

Iturriaga Neumann culpa sólo a Townley en asesinato

Por más de una hora se prolongó el interrogatorio al que fue sometido el general (r) Raúl Iturriaga Neumann por el juez Alejandro Solís, quien investiga en Chile el asesinato del ex Comandante en Jefe del Ejército Carlos Prats y su esposa Sofía Cuthbert, ocurrido el 30 de septiembre de 1974 en Buenos Aires, Argentina.

Según informó radio Bío Bío, tras la diligencia, Iturriaga Neumann manifestó que todos saben que el ex agente de la DINA Michael Townley es el autor de los homicidios y fue él quien se dio el trabajo de involucrar al Gobierno Militar, a la DINA, y a los ex uniformados que se encuentran sometidos a proceso por este caso.

Asimismo, el ex uniformado reconoció que deben existir autores intelectuales en este homicidio por lo que -aseguró- está dispuesto a prestar toda su ayuda para que el Ministro pueda llegar a la verdad.

En el transcurso del día deberá ser interrogado el ex agente de la DINA Jorge Iturriaga Neumann, hermano de Raúl

21 de Febrero 2003 El Mercurio

Colin Powell: Golpe de 1973 en Chile no es algo que nos enorgullezca

Powell habló en la noche del jueves en un programa televisivo de entretenimiento en el que, en relación con Irak, se le preguntó si EE.UU. no ha aprendido, tras episodios como el apoyo de la CIA al golpe de Estado de Augusto Pinochet, de las consecuencias de intervenir en otros países.

El secretario de Estado rechazó hacer una comparación entre el Chile de 1973 y el Irak actual, y subrayó que, en cualquier caso, la manera de actuar de EE.UU. ha cambiado.

"Sobre lo que ocurrió con el señor Allende, no es una parte de la Historia estadounidense de la que estemos orgullosos. Ahora tenemos una manera más responsable de tratar estas cuestiones", afirmó.

Reconoció el error, Powell dijo que EE.UU. "ha trabajado con Chile para ayudarle a establecer una democracia formal" y recordó que a finales de los años 80, cuando Chile recuperó la democracia, habló con los militares chilenos de la necesidad de superar la dictadura.

"Uno de los momentos de mi vida que recuerdo con más orgullo fue cuando fui a Chile a finales de los 80 y hablé a oficiales de las Fuerzas Armadas chilenas sobre democracia y sobre la necesidad de tener gobiernos representativos elegidos en las urnas", declaró. El secretario de Estado rememoró que "hablé de cómo generales como ellos y como yo -era general en aquel entonces- deben rendir cuentas antes la autoridad civil, de manera que incidentes o situaciones de ese tipo (el golpe de 1973) no vuelvan a ocurrir".

20 de febrero 2003 La Nación

Pruebas contra general (r) Iturriaga como jefe exterior de la Dina

En su declaración del 8 de febrero de 1993, quien fuera comando de elite en la guardia personal de Augusto Pinochet, el suboficial (R) Carlos Labarca Sanhueza, declaración prestada a la policía de Investigaciones en Chile y adscrita al expediente Prats-Cuthbert, afirma que el cargo de jefe del Departamento Exterior de la DINA lo ocupó Raúl Eduardo Iturriaga hasta 1975. Sostiene que estando él en la embajada de Chile en Buenos Aires bajo las órdenes del coronel Enrique Barría Barría (chapa “Vicente”) “la documentación a Chile se enviaba a nombre de “Luis Gutiérrez”. La chapa de “Luis Gutiérrez” era el cargo de jefe de Departamento Exterior de la DINA, y en ese tiempo estaba Iturriaga”. Dijo que primero el cargo lo ocupó Luis Henríquez Rifo “a quien después lo reemplazó mi coronel Raúl Eduardo Iturriaga Neumann. Y después fue José Zara Holger”.

Otros memorándum incautados y que forman parte del expediente fueron enviados desde Buenos Aires por el agente civil DINA Enrique Arancibia Clavel (condenado a presidio perpetuo en Argentina por el doble crimen del general Prats y su esposa) a un tal “Don Elías”.

El mismo Michael Townley, firmando con una de sus chapas como “Andrés Wilson” y según consta a fojas 91 del proceso, envió desde Chile una carta manuscrita a Arancibia en la cual le dice “Don Elías pide que se le entregue esta carta a su hermano. Me dijo que tiene calidad de urgente. Andrés”. El ex agente civil Jorge Iturriaga Neumann, hermano de Raúl Eduardo y quien también declaró ayer, era un coordinador DINA en Buenos Aires. En su declaración en Chile a la jueza Servini, el propio general (R) Raúl Eduardo Iturriaga le reconoció “no puedo negar que la referencia a Don Elías, iba dirigida a mi persona”. “Don Elías” fue la otra chapa con que se identificó al Departamento Exterior de la DINA.

Iturriaga contradice a Contreras

El general (R) Raúl Iturriaga Neumann se distanció ayer de las versiones del ex jefe de la DINA, general (R) Manuel Contreras, sobre el doble crimen.

“No tengo nada que temer. Nunca me oculto, porque no soy un delincuente”. Así enfrentó a la prensa el general (R) Raúl Eduardo Iturriaga Neumann, quien junto a su hermano y ex agente civil de la DINA, Jorge Enrique, fueron interrogados ayer por el ministro en visita del caso Prats, Alejandro Solís. Con esta diligencia el magistrado queda a un paso de completar las indagaciones a la ex plana mayor de la DINA, luego de que el miércoles tomara declaración en el mismo Hotel Militar de la Avenida Providencia a los brigadieres (R) Pedro Espinoza Bravo y José Zara Holger. Hoy, en tanto, deberá acudir el ex jefe del organismo represivo de la dictadura, el general (R) Manuel Contreras.

Precisamente a este último contradijo ayer el general (R) Iturriaga, contradicciones que quedaron registradas también en la investigación de la jueza argentina María Servini de Cubría, quien procesó tras años de investigación a los mismos cinco ex agentes interrogados esta semana por el ministro Solís. Iturriaga reconoció que Townley perteneció a la DINA, versión que nunca ha sido compartida por el jefe del ex organismo represor, Manuel Contreras. “Hay constancia en el expediente, en el que hay siete declaraciones del señor Townley que dice que ingresó a colaborar a la DINA en noviembre o diciembre de 1974, esto es, dos o tres meses después de que él ejecutó el atentado”.

Pese a reconocer la participación de Townley, Iturriaga aclaró que el atentado contra Prats y su esposa en el barrio Palermo de Buenos Aires fue perpetrado en septiembre de 1974, cuando “Michael Townley pertenecía a la CIA. Ahora, él involucra al gobierno militar, a la DINA y a nosotros con falsedades, diciendo que yo era jefe del departamento exterior”, dijo el general en retiro, quien negó haber ocupado ese cargo. La segunda diferencia con la versión de Contreras se refiere a que el ex jefe de la DINA declaró ante la jueza Servini de Cubría que los autores materiales del doble homicidio, Michael Townley y su esposa Mariana Callejas, actuaron bajo órdenes de la CIA.

Iturriaga, en cambio, dijo no tener “antecedentes mayores para decir que fue ordenado por la CIA. La cosa es que la DINA no tuvo nada que ver y él (Townley) lo hizo por cuenta propia”. El general (R) Iturriaga respaldó las declaraciones del brigadier (R) José Zara, interrogado el miércoles, quien dijo “interesarle un bledo” la investigación desarrollada por la jueza Servini de Cubría. Iturriaga declaró ayer que lo hecho por la magistrado trasandina es “un circo tremendo, en el que se condenó a un señor llamado Arancibia (Enrique), que no tiene absolutamente nada que ver con este atentado”.

Luego de someterse al interrogatorio de casi dos horas, Raúl Iturriaga, quien fue efectivamente uno de los jefes del departamento exterior de la DINA, señaló que lo importante ahora es identificar a los autores intelectuales del doble homicidio del general Carlos Prats y su esposa Sofía Cuthbert. A su juicio, ya “está aclarado que el asesino se llama Michael Townley”.

CONTRERAS HOY

En el mismo Hotel Militar de avenida Providencia declarará hoy el ex jefe de la DINA, general (R) Manuel Contreras, quien cerrará la ronda de interrogatorios a la ex plana mayor de la DINA iniciada el miércoles por el ministro Alejandro Solís. Pero no por ser la última es la menos importante. Contreras debería mantener su versión, que nunca ha modificado a través del tiempo, contraria a la entregada ayer por el general (R) Iturriaga.

En ese sentido, es posible que el ex cabecilla del organismo represor realice una intervención pública para desmentir lo dicho por el ex jefe del departamento exterior de la DINA.

22 de Febrero 2003 La Nación

Defensa de Contreras pediría extradición de Townley

Según explicó ayer su abogado, Juan Carlos Manns, a más tardar el martes entregarán al magistrado “nuevos documentos” que a su juicio acreditarían la participación de la CIA en el doble homicidio del general Carlos Prats y su esposa Sofía Cuthbert, hecho ocurrido el 30 de septiembre de 1974 en Buenos Aires. Esa ha sido la permanente línea de defensa de Contreras, negando la mano de la DINA en el doble crimen.

Además, Manns dijo que podría pedir la extradición desde Estados Unidos del autor material confeso del atentado, Michael Townley, o bien requerir de la jueza argentina María Servini la declaración bajo reserva que Townley hizo a la magistrada en Estados Unidos. Sin formar parte del expediente que la magistrada envió a Chile, en ella Townley hace una serie de reconocimientos, como su autoría material del crimen junto a su esposa Mariana Callejas, e imputa la complicidad material de otros miembros de la ex DINA, al tiempo que acusa a Augusto Pinochet, Contreras y Pedro Espinoza de la autoría intelectual del doble homicidio.

El abogado explicó los nuevos pasos de la defensa luego de que Contreras prestara ayer una declaración de más de dos horas ante el magistrado Solís, quien instruye en Chile el juicio abierto por el doble homicidio.

La diligencia fue realizada ayer en el mismo Hotel Militar de avenida Providencia, donde en días anteriores fueron interrogados los brigadieres (R) Pedro Espinoza y José Zara, el general (R) Raúl Eduardo Iturriaga Neumann y su hermano, el ex agente civil de la DINA, Jorge Enrique.

Luego de interrogar al ex cabecilla de la DINA, el ministro quedó en condiciones de dictar los respectivos autos de procesamiento, si así lo ameritan los antecedentes de su investigación, la que en gran medida está ya adelantada por la extensa indagación en Buenos Aires de la jueza Servini

25 de Febrero 2003 La Tercera

Justicia procesa a Manuel Contreras por asesinato de Carlos Prats El ministro en visita Alejandro Solís procesó a los cinco ex miembros de la plana mayor de la Dina por el doble homicidio y asociación ilícita en el caso de la muerte del general Carlos Prats, ex comandante en jefe del Ejército, y su mujer, Sofía Cuthbert, hecho ocurrido en Argentina el 30 de septiembre de 1974. La decisión judicial recayó en el general (r) y ex director de la Dina, Manuel Contreras Sepúlveda; los brigadieres (r) Pedro Espinoza (segundo hombre de la Dina) y José Zara; el general (r)

Raúl Iturriaga Neumann y su hermano, el ex agente civil Jorge Iturriaga.

Mientras Contreras y Espinoza fueron sometidos a proceso "en calidad de autores como jefes en el delito de asociación ilícita en concurso real con el doble delito de homicidio calificado de Prats y su esposa", Zara y los hermanos Iturriaga Neumann fueron procesados "en calidad de autores como miembros" de la mencionada asociación ilícita.

El general (r) Contreras fue notificado de la determinación judicial ayer en la tarde en su casa, donde cumple arresto domiciliario por su procesamiento en otros crímenes. Esta mañana, Zara, Espinoza y Raúl Iturriaga Neumann fueron informados de su procesamiento. Por su parte, Jorge Iturriaga Neumann aún no ha sido notificado oficialmente. Según se sabe, estaría de vacaciones y regresa a Santiago el jueves 26 de febrero, día en el que se realizará el trámite judicial.

Procesados después de intensos interrogatorios

La semana pasada el juez Solís interrogó a los cinco involucrados en el caso, ocasión en la que se confirmó que el ex agente de la Dina Michael Townley es autor material del delito. El general Prats y su esposa fueron asesinados el 30 de septiembre de 1974 en Palermo, Buenos Aires, cuando, al llegar a su casa, una bomba explotó en su vehículo.

El caso en Chile se abrió después de casi 30 años, luego que la Corte Suprema conociera un pedido de extradición, por la jueza argentina María Servini de Cubría, hacia el país trasandino de la cúpula de ese organismo represivo.

Aunque el máximo tribunal rechazó la petición el pasado 9 de diciembre, ordenó abrir una causa en Chile, proceso que había sido derivado al 19° Juzgado del Crimen.

Sin embargo la titular de ese juzgado se declaró incompetente, por lo que el máximo tribunal designó como ministro de fuero al magistrado Alejandro Solís.

25 de Febrero 2003 El Siglo

El dolor y la esperanza de Paine

La localidad de Paine posee el triste record de tener el mayor número de ejecutados y detenidos desaparecidos en proporción a sus habitantes. Luego del golpe militar, allí operaron bandas de civiles, policías y militares, que dejaron una reguera de sangre y dolor, asesinado a campesinos de "asentamientos" nacidos con la Reforma Agraria. En Paine aún conviven víctimas y victimarios, bajo el manto de la impunidad y el olvido. En 1979, la Justicia Militar se encargó de sobreeser los procesos abiertos por los hechos de Paine en virtud de la Ley de Amnistía de 1978, aprobada por el propio general Pinochet para cubrir sus crímenes.

Luego de 29 años, la jueza María Estela Elgarrista se acerca a la verdad.

La Reforma Agraria iniciada en los años 1960 y acentuada bajo el gobierno de Salvador Allende y la Unidad Popular, permitió que muchas familias campesinas fueran beneficiadas con la asignación de tierras que, hasta entonces, pertenecían a un puñado de latifundistas. Así, los campesinos dieron vida a los "asentamientos", pero en Paine, como en el resto del campo chileno, el 11 de septiembre de 1973 volvió todo atrás. Bandas de civiles de extrema derecha, policías y militares cobraron "venganza", asesinando a dirigentes sindicales y campesinos

"asentados". Los crímenes, la impunidad y el temor se extendieron por las pequeñas localidades de Paine, Hospital, Huelquén, Culitrín, Chada, Rangué, El Vínculo, Pintué y Laguna de Aculeo. Muchos campesinos y sus familias presenciaron cómo civiles de la zona guiaban a los uniformados por los "asentamientos" entregando nombres y, las más de las veces, participando directamente en la represión y crímenes.

Hace dos semanas, y luego de 29 años, la jueza de la Corte de Apelaciones de San Miguel, María Estela Elgarrista, citó a familiares y victimarios a diversos careos. Holanda Vidal, esposa del detenido desaparecido Cristian Cartagena Pérez, señala: "Fui citada con objeto de la querrela por el secuestro y asesinato de mi esposo, desaparecido el 18 de septiembre de 1973. Nuestro objetivo es que se procese a los culpables: carabineros de la dotación de la subcomisaría de Paine y civiles, que actuaron en conjunto. Identifiqué a varios de ellos: sargento Retamal, cabo Ortiz, Albornoz y Víctor Sagredo; y a civiles: Darío González Carrasco, hoy comerciante, miembro de Patria y Libertad, y que reconoció que detuvo a mi esposo en la Casa Escuela de Chada donde vivíamos, llevándolo a la subcomisaría, a las seis de la mañana".

Los ex carabineros han negado su participación en los crímenes durante los careos, argumentando que "estaban de guardia". "Eso me produjo un shock con paralización de mis brazos, una crisis de llanto y angustia. Es terrible revivir todo lo que pasó, verlos tan cerca, su cinismo, su osadía de negar la verdad. Verlos tan soberbios, sin aceptar que lo que hicieron fue atroz. Son los primeros careos, luego de 29 años de denuncias, búsquedas y golpear puertas. Este paso se pudo dar por todo nuestro esfuerzo y trabajo como Agrupación. No hemos transado el juicio y castigo a los culpables, y que paguen con cárcel sus crímenes".

Después de los careos debieran venir los procesamientos. La jueza tiene una larga lista de civiles, carabineros y militares del Regimiento de Infantería de San Bernardo. "Uno de los asesinos es el teniente Magaña Baum, y entre los carabineros, el sargento Verdugo, un torturador que ahora se presenta como un anciano que no ha hecho nada", agrega Holanda Vidal.

"Todos los vieron"

Juan Maureira es hijo de René Maureira Gajardo, detenido desaparecido el 16 de octubre de 1973 junto a otros 22 campesinos de los asentamientos Campo Lindo, 24 de abril y Nuevo Sendero. Presidente de la AFDD de Paine, recuerda que en la represión y asesinatos también participaron militares de la Escuela de Infantería de San Bernardo: "La jueza investiga cerca de 40 querrelas presentadas ante el juez Guzmán. En Paine hay más de 70 víctimas, de las cuales aún están desaparecidos unas 40. Son los casos recopilados en el informe Rettig, pero otros nunca fueron denunciados. Presumimos que son alrededor de 100 los asesinados en Paine, la mayoría campesinos de asentamientos. La ministra en algún momento va a tener que procesar a los carabineros, civiles y militares implicados. Es lo que esperamos y lo que hemos pedido, que se haga verdadera justicia y podamos encontrar a nuestros familiares... Sabemos que el teniente Magaña tiene antecedentes de qué pasó con mi padre y otros 22 campesinos, entre otros casos. Él mató a nuestros familiares... Los carabineros han negado su participación, pero son los mismos que todavía viven en el pueblo. ¿Cómo lo van a negar si todos los

vieron? Lo mismo ocurre con los civiles que actuaron. Paine es un pueblo chico".

Según los familiares jueza ha actuado con rigurosidad, cautela e inteligencia. Confían en los testimonios y declaraciones que ha logrado recopilar. Para ellos, todo apunta a que se procesará a algunos implicados. "A muchos, incluso, se les vio entrando a las casas. Hay un sinnúmero de antecedentes recopilados desde ese tiempo".

Hasta el momento, están conformes con la investigación y las diligencias realizadas por la jueza. Para ellos, es la primera investigación luego de 29 años sin conseguir justicia. Hasta el minuto se ha citado a civiles y carabineros, y se han desarrollado algunos careos: "Lo que nos da un poco de satisfacción porque nunca antes se había logrado hacer. Por el momento no hay procesados, pero la ministra sigue trabajando. Y así lo hemos podido corroborar", dice Juan Maureira. Mientras, la mayoría de los civiles y carabineros que asesinaron a los campesinos de Paine continúan viviendo en la pequeña localidad rural, en completa impunidad. "Hasta donde hemos podido ver, por primera vez se da una investigación como debe ser. Los criminales van a tener entregar información de lo ocurrido. Son los mismos carabineros, civiles y militares los que aparecen mencionados en la mayoría de los casos", concluye.

Asesinos de Paine

Carabineros

Nelson Bravo Espinoza, capitán; Raúl Ortiz Maluenda, sargento 2º; Carlos Aburto Jaramillo, cabo 1º; José Retamal Burgos, cabo 1º; Víctor Sagredo Aravena, cabo 1º; Reyes, sargento; Luis Jara, teniente de Pintué; y los carabineros Samuel Ahumada Cabello; Raúl Donoso Figueroa; Alamiro Garrido Ubal; Jorge González Quezada; Víctor Labarca Díaz; Eduardo Molina Armijo; José Piñaleo Pérez y Jorge Verdugo, entre otros.

Civiles

Hugo Aguilera, Fernando Aguilera, Francisco Luzoro, Jorge Sepúlveda, Tito Carrasco, Claudio Oregón, Darío González Carrasco, Luis Guerrero, Mario Tagle, Ricardo Tagle, Yule Tagle, Jorge Aguirre.

Militares - Escuela de Infantería de San Bernardo

Leonel Köening Alternatt, Director; Samuel Rojas Pérez, teniente coronel; Mario Morales Durán, concripto; Andrés Magaña Baum, teniente; Pedro Montalvo Calvo, coronel; Iván de la Fuente Sáez, mayor; Hernán Pizarro Collarte, mayor; Ciro Ahumada Miranda, mayor; Juan Carlos Nielsen Stambuck, capitán; Sergio Rodríguez Rautcher, capitán; Luis Cortés Villa, capitán; Víctor Pinto Pérez, capitán; Marcial Cobos Farías, capitán; Jorge Romero Campos, capitán; Luis Villarroel Contreras, capitán; Héctor Maturana Zúñiga, capitán; Luis Garfías Cabrera, capitán; Eduardo Silva Bravo, capitán; Sergio Valdivia M., capitán; y Julio Cerda Carrasco, capitán, entre otros.

22 de Febrero 2003 Zonaimpacto.cl

Piden aclarar exhorto de general Cheyre por homicidio de Gloria Stockle

El 30 de enero de 1984, hace 19 años, fue encontrado en una de las riberas del río Copiapó, 800 kilómetros al norte de Santiago, el cuerpo golpeado y con muestras evidentes de violación de la estudiante Gloria Stockle Poblete.

Las investigaciones del crimen, patrocinadas por el abogado Eric Villegas y conducidas por tres ministros en Visita en el tiempo, Federico Pizarro, Gloria Collantes y Alvaro Carrasco, determinaron que existen serias presunciones que el hecho se produjo en el casino de oficiales durante una fiesta con la participación de invitados especiales y representantes de la sociedad copiapina, donde el entonces capitán Mario Martínez Villarroel, actual teniente coronel (r) y el teniente Sebastián Flores Cañas, ahora mayor en retiro, golpearon y violaron a la joven universitaria, presuntamente acompañados por el civil Ivo Lingua Latorre, entonces vicecónsul de Italia en Copiapó. La causa, desde entonces, ha sido cerrada en varias ocasiones sin que la Justicia haya podido esclarecer los hechos.

Desde hace unos meses, sin embargo, se ha reactivado y se esperan importantes novedades para marzo o abril.

El abogado Erick Villegas, quien representa a la familia de la víctima, solicitó hace unos días por segunda vez declaraciones por exhorto al general Juan Emilio Cheyre para que confirme si se efectuó alguna investigación sobre el asesinato mientras era comandante del Regimiento N° 23 de Copiapó e Intendente de Atacama.

El primer exhorto fue respondido por el jefe del Estado Mayor del Ejército, general Jorge Arancibia Clavel, en el que se señala que se hicieron algunas averiguaciones sobre la materia pero que fue una "indagación verbal".

"Nos parece inconsistente que se haya efectuado una indagación verbal en circunstancias que las características del crimen indican que estamos en presencia de un homicidio calificado con circunstancias que agravan la responsabilidad de los hechos", sostuvo Villegas, a quien le llama la atención que el Ejército, en la medida que sus oficiales eran citados a declarar, no haya ordenado en esa época una investigación formal de los hechos. El año pasado, Villegas pidió la encargaría de reo del ex Intendente de Atacama, general Alejandro González Samohod, la que fue denegada por los tribunales. El militar en retiro era el comandante del regimiento cuando ocurrieron los dramáticos hechos

26 de Febrero 2003 El Mostrador

Sofía Prats: "Es injusto que respondan sólo subalternos"

Sofía Prats, hija del asesinado ex comandante en jefe del Ejército Carlos Prats, manifestó sentirse tranquila por la determinación de la justicia de procesar y de detener a la plana mayor de la DINA, aunque consideró que sólo se ha encausado a "subalternos".

"Considero que es sumamente injusto que sean sólo los subalternos lo que tengan que responder por estos crímenes", señaló.

También mostró su confianza que con estos procesamientos se aportaran nuevos antecedentes a la causa, ya que según Sofía Prats hay gente que tiene información ya que el crimen fue planeado en Chile.

"En Chile más fácil que Argentina lograr llegar allegar más antecedentes, porque el crimen se inició aquí. En Chile se dieron las instrucciones, se entregaron los recursos y se configuró el equipo que iba a realizar la acción. Por lo tanto, creo que hay mucha gente que sabe mucho más y que lo puede aportar", dijo en declaraciones a TVN.

Finalmente, explicó que este procesamiento no sólo satisface a la familia Prats, sino que servirá para cualquier humano que tenga "un afán natural de justicia".

"Toda persona que busca la justicia estará satisfecha que a pesar de que han pasado 30 años de este crimen, se resuelva. El ser humano tiene un afán natural de justicia. Por lo tanto, creo que va a satisfacer a muchas personas", puntualizó.

Ayer, el ministro en visita Alejandro Solís, quien instruye el proceso por el asesinato del ex comandante en jefe del Ejército, sometió a proceso y detuvo a la cinco ex agentes de la DINA que participaron en los hechos ocurridos en Buenos Aires el 21 de septiembre de 1974.

Se trata de ex director de la DINA, general(R) Manuel Contreras Sepúlveda y quien fuera su brazo derecho, el ex brigadier, Pedro Espinoza, quienes fueron procesados en calidad de autores. En tanto, el brigadier Raúl Iturriaga, fue procesado en calidad de autor directo, lo mismo que su hermano Jorge Iturriaga y el coronel (r) José Zara.

27 de Febrero 2003 Tercera

Caso Prats: Jorge Iturriaga fue trasladado a la ex Penitenciaría

El ex agente de la Dina Jorge Iturriaga Neumann fue trasladado a las 10:30 horas de esta mañana a la ex Penitenciaría de Santiago tras ser notificado del auto de procesamiento por asociación ilícita y doble homicidio calificado del ex comandante en jefe del Ejército general (r) Carlos Prats y su esposa, Sofía Cuthbert.

Cerca de las 09:00 horas, Iturriaga ingresó al despacho del ministro en visita Alejandro Solís acompañado de quien hasta hoy era abogado, Jorge Balmaceda.

El profesional, que también defendía a su hermano Raúl - general retirado del Ejército y otro de los procesados por el doble asesinato-, renunció al caso "por ahora", aduciendo "razones personales".

Balmaceda agregó que "hay una serie de circunstancias que en estos momentos me impiden asumir en plenitud la defensa de él y de su hermano. Estamos viendo la posibilidad si yo puedo continuar o no continuar, ya que ésta es una decisión mía". Hasta el momento no se sabe quién asumirá la defensa de los ex agentes de la policía política de Augusto Pinochet.

Luego de ser notificado, Jorge Iturriaga aseguró que está muy tranquilo. "Muy bien, gracias", manifestó al ser consultado sobre cómo se sentía.

Los otros procesados por el doble crimen, ocurrido el 30 de septiembre de 1974 en Buenos Aires, son el ex director de la Dina, general (r) Manuel Contreras, y los brigadieres (r) Pedro Espinoza y José Zara.

27 de Febrero 2003 La Nación

Procesado en Argentina Enrique Arancibia Clavel ex agente de la DINA

La Cámara en lo Criminal Federal argentina confirmó hoy el procesamiento del ex agente civil de la disuelta Dirección de Inteligencia Nacional (DINA) Enrique Arancibia Clavel, por la privación ilegal de la libertad de dos mujeres chilenas durante la última dictadura que gobernó al país trasandino

Arancibia Clavel fue responsabilizado por la privación ilegal de la libertad de Laura Ruth Elgueta Díaz y Sonia Magdalena Díaz Ureta, hecho ocurrido en la ciudad de Buenos Aires el 12 de julio de 1977, según informó la agencia Télam.

La Cámara consideró probado el secuestro de ambas ciudadanas chilenas como también su participación en la DINA y "su intervención en la República Argentina en aquella época". Asimismo, el alto tribunal confirmó el embargo por 100.000 pesos (unos 31.000 dólares) sobre bienes de Arancibia Clavel, pero revocó el procesamiento que se le había impuesto como miembro de una asociación ilícita.

El ex agente de inteligencia cumple cadena perpetua por el asesinato del ex comandante en jefe del Ejército Carlos Prats y su esposa, Sofía Cuthbert, perpetrado en 1974 en Buenos Aires.

Abogado de familia Prats solicita que se amplíe la investigación a otros ex DINA

El abogado Hernán Quezada, representante de la familia del ex comandante en jefe del Ejército, Carlos Prats, señaló que solicitarán al ministro Alejandro Solís, quien instruye la causa en Chile por el doble homicidio, que amplíe la investigación a cuatro ex agentes de la disuelta Dirección de Inteligencia Nacional (DINA).

Quezada informó al vespertino La Segunda que el trabajo del magistrado, luego de dictar los autos de procesamiento en contra de la plana mayor de ese órgano represor, ahora debería ir dirigido contra los ex agentes de la DINA Armando Fernández Larios, Cristoph Willike, Michael Townley y Mariana Callejas. Estos últimos son sindicados como quienes hicieron detonar la bomba en el automóvil del matrimonio, el 30 de septiembre de 1974 en Argentina.

Asimismo, el abogado manifestó que en el caso de la implicancia del general (r) y ex senador vitalicio, Augusto Pinochet, su situación sería más difícil indagarla ya que "debería examinarse nuevamente su capacidad mental para saber si puede enfrentar un juicio".

En tanto, el día de hoy la jueza que lleva en Argentina la investigación, María Servini de Cubría, dijo que está dispuesta a colaborar con el trabajo que realiza en Chile el ministro Solís y anunció que en los próximos días interrogará a nuevos testigos. "Nosotros tenemos todo esto en un expediente. En momentos en que la Justicia chilena nos pida colaboración mandaremos todo lo que tenemos, para que puedan evaluar con los nuevos elementos que tendrá en Chile", sostuvo la jueza a Radio Chilena.

El magistrado Alejandro Solís procesó por el homicidio del general Carlos Prats y su esposa Sofía Cuthbert a los generales (r) Manuel Contreras Sepúlveda y Raúl Iturriaga Neumann; a los brigadieres (r) José Zara y Pedro Espinoza Bravo, y al civil Jorge Iturriaga Neumann